

DIRECCION GENERAL DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD (DEB)

Información solicitada a través de solicitud OIR 2022-0040

Información solicitada:



Reciba un cordial saludo de parte del Proyecto Estado de la Región. Desde hace varios años, en el marco del proceso de elaboración de Estadísticas de Centroamérica, se ha venido recopilando información con el propósito de generar herramientas para enriquecer el debate o apoyar la toma de decisiones en aspectos estratégicos para la sostenibilidad del desarrollo humano en la región. En este sentido, requerimos la actualización de los siguientes datos.

A continuación, se le presenta un cuadro con los datos que disponemos respecto al indicador del porcentaje de áreas terrestres protegidas en Guatemala (cociente entre la superficie de áreas terrestres protegidas y la superficie terrestre total del país). Las celdas en amarillo son la información que le solicitamos:

(2001-2006 Y 2019-2021)

Año/

Indicador Áreas terrestres protegidas
(porcentaje)

2000	
2001	
2002	
2003	
2004	
2005	
2006	
2007	0,26
2008	0,53
2009	0,66
2010	0,82
2011	0,88
2012	0,89
2013	0,90
2014	0,95
2015	0,98
2016	1,02
2017	1,22
2018	1,24
2019	
2020	

2Los créditos se darán a las personas e institución correspondiente.

DIRECCION GENERAL DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD (DEB)

No dude en comunicarse con nosotros en caso de alguna observación o consulta sobre esta solicitud. Asimismo, le invito a visitar nuestro sitio web (www.estadonacion.or.cr) en donde podrá obtener información adicional sobre nuestro Proyecto y el Informe Estado de la Región.

REPUESTA:

Atentamente se informa que se cuenta con información desde el año 2007 hasta la fecha.

Se adjunta el Anuario Estadístico elaborado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, año 2019, en la página 64, encontrará la información correspondiente a las Áreas terrestres protegidas correspondientes a los años 2007 al año 2019.

Las hectáreas que se declararon como áreas naturales protegidas para el año 2020 fueron 732.957600 y para el año 2021 5,430.803631.

Hasta el año 2021, el total de superficie terrestre declarado como área natural protegida es de 31,496.334219.

Atentamente.